

CGM nuevos subinspectores y policías

En la mañana de hoy se ha convocado a las organizaciones sindicales a una reunión en la División de Personal al objeto de debatir las vacantes que se ofertarán a las nuevas promociones de policías y subinspectores.

Respecto a las alegaciones de Subinspección, se solicitó la retirada con carácter general de vacantes en aquellas plantillas en las que sin quedar desiertas en el anterior concurso general, hay peticionarios en espera.

En el caso de las vacantes de policía para la nueva promoción, se solicitó la retirada de las 153 vacantes de Madrid, por existir 113 funcionarios que habiendo solicitado Madrid en primera opción, no se les adjudicó vacante en dicha plantilla. A los 113, hay que sumar los cerca de 80 que se barajan que optaron en su petición por la plantilla de Madrid en segunda, tercera,... opción en el pasado CGM ordinario.

Reiteramos nuestra queja de que el problema que se ha generado es producto de no haber convocado todas las plantillas y que estas entrasen a resultas.

Para tratar de minimizar el problema, el SUP solicitó la adjudicación en comisión de servicio de las vacantes de Madrid, teniendo en cuenta el baremo de los funcionarios, a los peticionarios que no obtuvieron vacante en el pasado CGM. Las plantillas de procedencia de estos, se ofrecerían a los nuevos policías. Posteriormente en otoño, sacar un concurso general con las vacantes de Madrid.

Esta y otras propuestas se comprometieron a estudiarlas. El próximo lunes día 2, a las 17h se celebrará la Comisión de Personal y Proyectos Normativos del Consejo de Policía donde se nos dará respuesta a lo planteado.

Madrid, 30 de mayo de 2014.

Comisión Ejecutiva Nacional.